313

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. º 21.736

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR DERLIZ ALVARENGA, GIRADOR DE LA DIRECCION DE IMPUESTO INMOBILIARIO, CATEG. B-3.-

Asunción, 27 de Agosto de 1947.-

Nº 3969

VISTA: la Nota Nº 135 de fecha 26 del corriente de la Dirección de Impuesto Inmobiliario (Exp.M.H.Nº 3050/47) en la que solicita el nombramiento del señor Derliz Alvarenga como Girador de la citada Repartición, en reemplazo del señor Eliodoro Acosta Guanes, quien fué declarado cesante;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Nómbrase al señor Derliz Alvarenga, Girador de la Dirección de Impuesto Inmobiliario, Categoría B-3, en reemplazo del señor Eliodoro Acosta Guanes, quien fué declarado cesante por abandono del cargo.

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Natalicio González

LAG.